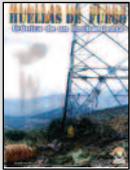


LIBROS



Mendoza, Carlos y Edelberto Torres – Rivas (editores) (2003). **Linchamientos: ¿Barbarie o justicia popular?** Guatemala: FLACSO/UNESCO. 332 p.p. ISBN: 99922-66-77-5

Este texto analiza los linchamientos como un fenómeno que se produce en los más diversos ámbitos socioculturales, y para ello se centra en el caso de Guatemala, país que registra altos índices de este tipo de violencia. Los trabajos que aquí se publican argumentan con razones estructurales el papel de los actores que intervienen en los linchamientos, mencionando con detalle las causas más directas, locales y personales. En Guatemala, tan execrable acción popular multiplicada en diversos escenarios, concreta todavía las crueldades y horrores del pasado conflicto armado. Este libro muestra que la historia colectiva y los linchamientos son un problema de la sociedad, donde el Estado es enteco y, en consecuencia, la justicia privada surge como la compensación inevitable (Fuente: Mendoza y Torres 2003).



Ach, Rose Marie (2003). **Huellas de fuego: Crónicas de un linchamiento.** Cochabamba: Acción Andina

Este libro analiza el tema de los linchamientos en Bolivia a partir de un caso emblemático que tuvo en marzo de 1995 en la ciudad de Cochabamba, el cual guarda características similares a muchos de los linchamientos que se han producido con posterioridad en ese país. Esta publicación pretende brindar un aporte al debate actual sobre las formas de enfrentar la inseguridad y la injusticia, introduciendo en este debate algunas ideas, interrogantes y propuestas para encontrar soluciones efectivas a este fenómeno. El libro profundiza la reflexión sobre las verdades que se esconden detrás de los actos de "justicia por mano propia" y examina la concepción de lo que se entiende por "seguridad ciudadana" (Fuente: Ach 2003).

PÁGINAS WEB

Linchamientos en Guatemala 1996 - 2002

<http://www.nd.edu/~cmendoz1/datos/>

Acción Andina - Bolivia

<http://accionandina.org/index.php>

Fuerzas de Paz No Violentas

http://www.nonviolentpeaceforce.org/es/sobre_nosotros

SD+AL Revista Latinoamericana de Seguridad y Democracia

<http://www.revistaseguridadydemocracia.org/ediciones/1/enportada.php>

Boletín Sociedad Sin Violencia. PNUD Salvador

<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

Boletín + Comunidad + Prevención. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:

<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad. Friedrich

Ebert Stiftung Argentina:

<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

DOCUMENTOS ON LINE

Algunas acciones para evitar los linchamientos

Alfredo Santillán

La dinámica de los linchamientos desafía toda la institucionalidad de la Seguridad Ciudadana, pues implica la atribución por parte de la población de funciones que el ordenamiento de los Estados Modernos ha depositado en instancias especializadas, el linchamiento supone la aprehensión de un delincuente (tarea encargada a la policía), su juzgamiento (legalmente facultad del sistema judicial), y la aplicación del castigo (responsabilidad del sistema penitenciario). En esta medida se convierten en un indicador de cómo las personas perciben y evalúan todo el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana, y más aún muestran también la dimensión subjetiva de la experiencia de inseguridad. En este sentido, se pueden considerar los siguientes lineamientos para redefinir el rol de la participación comunitaria en los problemas de seguridad.

En primer lugar, es indispensable mantener información confiable sobre los linchamientos. No solo que no existen estadísticas oficiales sobre estos hechos sino que las fuentes de información no aportan los elementos necesarios para su identificación y análisis pormenorizado. De manera que, es importante que instituciones como el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-OMSC, la Central Metropolitana de Atención Ciudadana-CMAC, y la Policía Judicial-PJ trabajen coordinadamente para monitorear periódicamente estos hechos.

En segundo lugar, es evidente que la fragilidad, inaccesibilidad y desconfianza en el sistema judicial son las causas primordiales para la atribución de tomar la "justicia por mano propia", por lo que es neces-

sario que a más de los cambios profundos en el sistema judicial, se implementen reformas puntuales en las unidades de delitos flagrantes, de tal forma que se pueda crear proximidad entre la justicia formal y la conflictividad cotidiana. El aumento de la disponibilidad de jueces y la extensión del horario de servicio puede ayudar significativamente a mejorar la respuesta oportuna de la justicia.

En tercer lugar, no se pueden evitar los linchamientos si no se definen con claridad las competencias y los aportes que brinda la sociedad civil al trabajo en seguridad, lo que implica pasar de las tareas represivas a las tareas preventivas. Si nos atenemos a los datos de la Encuesta Nacional de Confianza y Credibilidad en la Policía Nacional – ENACCPOL vemos que el 42% de la población ecuatoriana toma la justicia por mano propia, sea castigando y luego liberando al detenido, o castigándolo y luego entregándolo a la policía. Esto significa que se requiere un trabajo sostenido en la construcción de cultura ciudadana sobre el debido procedimiento en casos de las detenciones. Este esfuerzo podría empezarse fomentando liderazgos barriales orientados por los principios de Derechos Humanos. En los linchamientos ocurridos en zonas residenciales, los representantes barriales conocen de los hechos a la par o incluso antes que la policía, por ende su papel es fundamental en la decisión que toma el colectivo sobre qué hacer con la persona capturada. Por tal razón, su capacidad para direccionar la indignación colectiva es decisiva en el momento mismo del linchamiento y es también el mejor aporte al trabajo policial.

POLÍTICA PÚBLICA